



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7054

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de selección. Subsanación nombramiento tribunal calificador de la convocatoria por el sistema de concurso oposición turno libre de atrilero/a (OPE 2023)

El Regidor de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, mediante resolución núm. 13976, de 3 de junio de 2026 y resolución núm. 15774 de 19 de junio de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Subsanar la resolución núm. 6360, de fecha 24 de marzo de 2026, del Regidor de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados el Tribunal por el cual se nombraron los miembros del tribunal calificador que evaluará la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de concurso oposición, por el turno libre, para la cobertura de 1 plaza de ATRILERO/A (OPE 2023), en el siguiente sentido:

Donde dice:

VOCALES.- Personal nombrado por el Servicio de Selección mediante designación por orden del bolsín de personal funcionario de carrera voluntario y mediante sorteo con la participación de los sindicatos, efectuado el día 19 de marzo de 2026.

Titular 1: Raul Morán Zafra

Suplente 1: Antonio Ríos Balbuena

Titular 2: Francisco Jose Català Navarro

Suplente 2: Juan Alfredo Almodóvar Renart

Titular 3: Oscar Almodóvar Renart

Suplente 3: Catalina Mariano Pons

Titular 4: Maria Isabel Gomis Torres

Suplente 4: Catalina Català Moyà

Titular 5: Pilar Ledesma Olmedo

Suplente 5: Catalina Eugenia Álvarez Soler

Debe decir:

VOCALES.- Personal nombrado por el Servicio de Selección mediante designación por orden del bolsín de personal funcionario de carrera voluntario y mediante sorteo con la participación de los sindicatos, efectuado el día 19 de marzo de 2026.

Titular 1: Raul Morán Zafra

Suplente 1: Antonio Ríos Balbuena

Titular 2: Francisco Jose Català Navarro

Suplente 2: Juan Alfredo Almodóvar Renart

Titular 3: Oscar Almodóvar Renart

Suplente 3: Catalina Mariano Pons

Titular 4: Maria Isabel Gomis Torres

Suplente 4: Catalina Català Moyà

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas y publicarla en el BOIB, así como en la página web del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Palma.





Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, según el artículo antes mencionado y los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (3 de julio de 2026)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

